

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, 11 -

REDACCIÓN É IMPRENTA

SAN AGUSTÍN, 7 -

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA

FUERA, trimestre..... 3.50

EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

IMPRESION POLITICA

LOS SUPLICATORIOS

Hoy, seguramente, se terminará el debate sobre los suplicatorios y quedará servido á última hora de la tarde el magnífico pastel, cuyo olorillo á hojaldré, percibió anteaayer desde la tribuna de la prensa el redactor de un popular periódico.

Sea hojaldré, ó batido de crema vainillada, lo cierto es que no importa tanto que se reforme el reglamento del Congreso, como que se cumpla la reforma. Ahora podría regir el articulado anterior, si no fuera por la propia debilidad de las mayorías. Tan á menos venimos, que necesitamos que las leyes modernas sean valladar que impida la deserción de nuestros deberes.

Por eso la reforma del reglamento del Congreso se limita á unos cuantos artículos dirigidos á que casi automáticamente se resuelva sobre el suplicatorio, esquivando la intervención activa de la Cámara.

El caso, repetimos, es que se cumpla, pues bien pudiera suceder lo contrario y aun mucho tememos que suceda, especialmente en tiempos de gobiernos liberales, los cuales se distinguen por su empeño en ofender, con el desuso, á las leyes más necesarias para el enfrenamiento de las pasiones individuales ó colectivas.

Los conservadores olieron en estos últimos días el hojaldré que desde las alturas olió el periodista citado y acentuaron su oposición contra la componenda liberal-republicana. Creemos que su actitud impedirá que el pasteleo se perpetre escandalosamente, pero la mayoría manda y punto en boca.

La obstrucción ficticia desaparecerá de la escena; los liberales quedarán satisfechos y las derechas políticas, después de demostrar que no tuvieron entrada en el horno, se felicitarán de haber llevado su concurso á la reforma reglamentaria, sincera y noblemente.

Lo único que queda por ver es el fruto que se recogerá.

El turismo en Segovia

Hace algunas semanas ocupamos un breve espacio de estas columnas, poniendo como ejemplo á imitar la conducta seguida por las Corporaciones y particulares de Salamanca y Avila, que han creado las Sociedades del Turismo.

En Segovia constantemente nos dolemos del descuido en que están nuestros monumentos artísticos, del escaso estímulo que se advierte para fomentar el turismo, que indudablemente contribuye al más fácil desarrollo de los limitados medios de vida de la población, pero nada ó muy poco hacemos por sacudir nuestra pereza.

Hojeando la prensa de provincias, hemos leído los estatutos de la «Sociedad salmantina del turismo».

En 11 breves artículos está condensado todo lo referente á su funcionamiento, aunque por el 1.º que copiamos á continuación, podrán formar

nuestros lectores una idea de la importancia que tiene dicha sociedad para el desarrollo del turismo.

«Artículo 1.º El objeto de la sociedad del turismo, es poner el esfuerzo de sus socios al servicio de los intereses de la provincia de Salamanca, contribuyendo á la conservación y aumento de los atractivos, procurando que el viajero que visite la provincia encuentre todo género de facilidades y satisfaga sus curiosidades artísticas y de cultura.

Esta sociedad infuirá, por cuantos medios estén á su alcance, en conseguir mejoras en lo que se refiere á higiene, policía y embellecimiento de los lugares visitados por los turistas, y de sus vías de comunicación.

Hará activa propaganda, por medio de los periódicos, folletos, conferencias, etc., para promover cuantas empresas, servicios y mejoras pueden ayudar á la atracción de viajeros, y hacerles agradable su permanencia en el país.

Utilizará todos los medios de publicidad para dar á conocer en el extranjero los tesoros artísticos y bellezas naturales de nuestra provincia.»

El artículo 2.º se refiere á los recursos con que contará la sociedad, que serán las cuotas mensuales de sus socios, las subvenciones del Estado, Diputación, Ayuntamientos, corporaciones y entidades. Y con cualquier ingreso arbitrado entre los elementos que resulten favorecidos por la acción de la sociedad.

En el inmediato funcionamiento de ese organismo están interesadas todas las Corporaciones y particulares de Salamanca, para cuyo efecto han dirigido una circular al vecindario solicitando su concurso para llevar á efecto tan hermosa idea.

Dicho documento está suscrito por el presidente de la Diputación, alcalde, presidente de la Cámara de Comercio, presidentes del Casino y del Círculo Mercantil, deán de la Catedral y por los representantes de otros centros oficiales y sociedades de índole particular.

Convencidos de la importancia que para Segovia tiene el desarrollo del turismo y de la necesidad de aprovechar la excelente situación de esta capital, colocada al paso de los itinerarios, ofreciendo al viajero ejemplares bellísimos, y algunos únicos, en el orden arquitectónico, insistimos una vez más en que nuestra población imite á Salamanca y Avila—en ésta ya funciona dicha Sociedad—y trabajemos todos porque las gentes de fuera puedan llegar á Segovia con alguna facilidad y encontrar en ella, junto á la muestra de sus glorias pasadas, el bienestar y acomodo que brindan al viajero los pueblos cultos.

Las autoridades también deben intervenir en la regulación de los alojamientos, carruajes, etc., para evitar exacciones perjudiciales al interés particular del turista y al general de Segovia.

Noticias militares

ARTILLERIA

Permuta de cruces.—La de una de plata, por otra de primera clase, al segundo teniente (E. R) don Mariano Navascués Munnarriz.

Ascenso.—A capitán (E. R) don Benigno Alvarez Estévez.

Destinos.—La propuesta que ayer publicamos.

Profesorado.—A la Academia, el capitán don Joaquín Miranda González, y continúa en dicho Centro, en comisión, hasta

fin del curso actual, el comandante don Rafael López Caparrós.

Ayudantes de campo.—Han sido nombrados ayudantes de campo el comandante de Estado Mayor don Carlos Espinosa de los Monteros, de general de brigada don José Perol, y el teniente coronel de Artillería don Antonio Villamil y capitán de la misma Arma don Pablo Bernardos, del general de división don Miguel de Imaz.

¿Divisas en las gorras?

Se dice que muy pronto se piensa introducir una modificación en las actuales gorras que llevan los oficiales. Parece ser que ésta consiste en colocar en ellas un distintivo de las divisas de cada empleo.

La noticia de ser cierta, la aplaudirá todo el elemento armado, pues es imposible conocer los empleos, sobre todo cuando se lleva capa ó impermeable, y viene dando lugar ello á no pocos incidentes desagradables, que fácilmente se remediarán de ser cierta nuestra información.

LOS CAMINOS VECINALES

Por Real decreto del ministerio de Fomento se ha dispuesto que del crédito de 11 millones de pesetas para el servicio de caminos vecinales, se asigne 1.500 pesetas para subvenciones y conservación de los terminados, y 500.000 pesetas para los de caminos iniciados en contratos celebrados con las Diputaciones provinciales.

El Palacio de la Infanta Isabel

Aunque tardamente, ha llegado á nuestras manos un libro, magníficamente editado, destinado á describir la deliciosa morada que la Infanta doña Isabel construyó para su residencia en la calle de Quintana.

Describir un palacio no es empresa fácil, si la descripción ha de cautivar la curiosidad del lector desde la primera á la última página; y la suntuosa casa de la popular infanta merece que no fuera un mero catalogador el encargado de consignar los detalles de la instalación.

Aquella empresa la ha cumplido airoosamente nuestro paisano don Mariano de Mazas quien, con delicado estilo y amenidad constante, guía á la imaginación del lector por todo el ámbito del palacio de la calle de Quintana, representándole cuanto de bello y útil encierra.

Persona real tan afecta á Segovia se habrá congratulado de que un segoviano, describiera su morada y don Mariano de Mazas, artista y hombre de creencia, lo ha hecho á maravilla. No otra cosa podría suceder en quien ha hecho brillar en la prensa el pseudónimo de Alejandro Bher, y en la dramática ha obtenido triunfos tan señalados como el de la laureada comedia «El bobo» premiada en el concurso abierto por el Ayuntamiento de Madrid y estrenada recientemente en el «Teatro Español» con un éxito tanto más de envidiar cuanto que los críticos sostuvieron empeñada polémica sobre el alcance social de la obra.

Felicitemos al señor Mazas por ambas últimas producciones que han consolidado su nombre.

Mercados de trigos

Los mercados productores nacionales se mostraron en un principio bastante animados; pero después se ha notado menos negocio, habiendo alojado un poco la tendencia, cosa debida al temporal reinante, que es muy variable, pues ha nevado y llovido en abundancia, poniendo intransitables los caminos.

La oferta sigue retráida, á causa de esperar los tenedores mejores precios en la creencia de que mejorará algo la situación cuando se despeje el tiempo; pero hay cierta indecisión, por no saberse aún el rumbo que seguirá la cosecha en pie.

De todos modos, conviene á los labradores sostenerse firmes en sus pretensiones, pues sólo así vendrá la esperada reacción en el negocio.

Respecto al tiempo, la poca nieve caída no ha mucho y sostenida por las heladas, ha desaparecido con las nuevas lluvias, que han cargado de humedad las tierras, lo que es un gran inconveniente. Las labores del campo están paralizadas.

En Barcelona se ha notado alguna pesadez, traducida en calma por falta de compradores importantes.

La función benéfica

CUENTA de ingresos y gastos de la función celebrada el domingo último en el Teatro Misión, á beneficio de los soldados segovianos heridos en Melilla:

	Pesetas
Cuatro plateas, á 13'05.....	52'20
Nueve palcos principales, á 13'05.....	117'45
Ciento setenta y dos butacas, á 2'60.....	447'20
Sesenta y cuatro delanteras, á 1'09.....	69'76
Ochenta asíteatros, á 1'09.....	87'20
Ciento diez entradas de palco, á 0'78.....	85'80
Ciento diez id. generales, á 0'78.....	85'80
Dos palcos dobles, á 16'91.....	33'82
Donativo del Sr. Gobernador civil por su palco.....	25'00
El Sr. Delegado de Hacienda por dos butacas que adquirió y volvió á ceder para la venta.....	6'00
Donativo del dueño del Teatro.....	10'00
Idem de los músicos.....	12'00
Total ingresos.....	1.032'23

Quedaron sin expender setenta entradas generales.

GASTOS

	Pesetas
Pagado á los músicos señores Esteban, Marina y del Barrio (esta cantidad la volvieron á ingresar).....	12'00
Partituras de «Los Puritanos», «El Terrible Pérez», libros de las mímicas, certificado, obras, violín y piano, telegrama al concertino, transporte del piano para el concierto y gratificación á los que llevaron las sillas para el idem.....	29'35
Guardarropa.....	10'25
Propiedad.....	22'50
Conserje, acomodadores, limpieza del Teatro y maquinistas.....	20'75
Calefacción.....	9'25
Papillaje de las artistas y madre de una de ellas.....	72'00
Contraseñas.....	1'00
Al concierto.....	36'50
Plaguero.....	6'00
Viajes de ida y vuelta de las artistas.....	75'00
Carteles, programas y localidades.....	16'00
Archivo.....	30'00
Contribución.....	25'00
Transporte del archivo y viaje de un individuo para contratar artistas.....	20'00
Taquillero cobrador.....	5'00
A don Mariano Martín, portero.....	2'50
Velas para ensayos, dos telegramas, coche para las artistas desde su casa á la Estación del Norte y de la de ésta á Segovia.....	20'35
Sueldo á cuatro artistas y regalo á la señorita Estela.....	81'10
Alquiler del Teatro.....	50'00
Alquiler de cuatro trajes de soldado.....	8'00
Varios gastos.....	23'40
Total gastos.....	575'95

Queda un beneficio líquido de... 456'28

La Electricista, en atenta carta dirigida al señor Gobernador, cede generosamente el fluido eléctrico; don Dámaso Barrio, el piano para el concierto; don Teodoro García, Delegado de la autoridad, cedió la butaca á que tiene derecho; y el señor Maeso todos cuantos disfraces hicieron falta para la zarzuela «El Terrible Pérez».

Eduard de la Rosa, Luciano Martínez.

LOS CATEDRÁTICOS JUBILADOS

Se ha firmado un Real decreto que dice: Artículo 1.º Los catedráticos de Universidades, los Institutos y los profesores de

Escuelas Normales y de todas las especies dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que se jubilen por haber cumplido la edad reglamentaria, seguirán figurando en el Claustro de su respectiva Facultad, ó institución docente, como profesores honorarios con voz y voto en las Juntas.

2.º El Gobierno podrá nombrar á los profesores jubilados, si tienen las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes para los cargos de rector de Universidad, decano de Facultad y director de Instituto ó Escuela.

Art. 3.º Se utilizarán también con aprecio la experiencia y las superiores aptitudes de aquellos profesores que conservando, aun después de pasar á situación pasiva, su amor á la enseñanza, se ofrezcan á dar lecciones, conferencias ó cursos cortos sobre materias de su especial competencia, más ó menos relacionadas con la de la cátedra de que fueron titulares.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Comenzó á las ocho menos cuatro presidida por el alcalde señor Zúñiga y con asistencia de los concejales señores Oadero, Herrero, Rodríguez Fraile, Carretero, Arango, Ramírez, Lozano, Bravo, Larios, Wel, Sancho, Guajardo y Cáceres.

Acta de la anterior

Se leyó y aprobó por unanimidad. Construcción de nueva escuela El señor arquitecto presenta un proyecto para la construcción de una escuela de párvulos en la plaza de San Facundo.

Se acuerda solicitar de la superioridad la competente autorización y que pase el proyecto á estudio de la Comisión correspondiente.

La Junta de asociados

Previa lectura de los artículos pertinentes de la ley municipal, se proceda por sorteo al nombramiento de los 20 asociados, de los distintos barrios, que con el número igual de concejales de que debe constar el Ayuntamiento, formen la Junta municipal para el corriente año.

Como resultado del sorteo, son nombrados:

Barrio de San Miguel.—Don José Mozo, don Angel García Barrejo, don Rafael Montes y don Ulpiano Crespo.

San Esteban.—Don Angel Vázquez Marazuela y don Antonio Luengo González.

San Martín.—Don Agustín García Solana, don Eugenio Trujillano, don Anacleto Gilarranz y don Elías Yanguas Arteaga.

Santa Columba.—Don Pedro Gonzalo Albertos y don Emeterio Casanova.

San Millán.—Don Bernardo Arribas y don Cesáreo Espinar.

Santa Eulalia.—Don Andrés de Frutos Pascual.

Santo Tomás.—Don Gabriel Gilmartín y don Gregorio Isabel Matasanz.

El Salvador.—Don Mariano Tomé Moreno.

San Lorenzo.—Don Miguel Duque.

San Marcos.—Don Lucio del Barrio Aseño.

Abono de honorarios

Se acuerda satisfacer 75 pesetas á los letrados señores García Zamarrigeo y Gómez del Pozo, como gratificación por el informe que emitieron en un asunto en que estaba interesado el Municipio y la Comunidad de Villa y Tierra.

Las leñas de Balsain

Se lee un oficio del guarda mayor del Pinar de Balsain, que dirige al Presidente de la Junta de Comunidad, manifestando que, á pesar de las gestiones que ha practicado, no ha podido comprobar que á las leñas muertas de dicho pinar, á que sólo tienen derecho los pueblos comuneros, se las dé otro destino que el legal.

Se da cuenta también de que la citada

Comunidad, fundada en que existen motivos para dudar de la exactitud de lo que manifiesta el guarda, aunque él ignora otra cosa, pues por el contrario, alguien sabe que las expresadas listas muertas se utilizan en la fábrica de ceñas y en la luz de San Ildefonso, acordó autorizar al presidente para que, averiguando la realidad de los hechos, haga valer los derechos de la Comunidad.

A este acuerdo se adhirió el Ayuntamiento.

Repoblación de un pinar

El agente general de la Sociedad Belga del Paular se dirige al Presidente de la comunidad, participándole los propósitos que tiene dicha sociedad de repoblar el pinar «Cabeza de Hierro», remitiendo las bases formuladas al efecto.

La Junta de la comunidad acordó autorizar al presidente y señeros señores Bermejo Mayoral y Huertas para que estudiaran las mencionadas bases.

Al mismo efecto designó también el Ayuntamiento a la Comisión de propios y letrados señores Zamarrigo y Gómez del Pozo, después de exponer algunos consejos y en particular el señor Rodríguez Fraile, los perjuicios que la plantación de talleres acarrearía a los ganaderos cuyos ganados pastan en las proximidades.

Devolución de fianza

Habiendo transcurrido el plazo de garantía necesario, se acordó devolver la fianza que tenía cautivada el rematante de las obras de encauzamiento del arroyo Clamores en la parte de Sancti Spiritus, don José Moro Pérez.

Autorización para préstamos

A propuesta de Secretaría se acuerda solicitar nuevamente autorización para repartir 6.575 pesetas de los Pósitos, entre varios labradores que han solicitado préstamos.

Una instancia

Para a la Comisión correspondiente una instancia en que don Gerardo Falde ofrece sus servicios para el caso de que la Corporación estimara conveniente la creación de un Centro del turismo.

Dice que domina varios idiomas y conoce a la perfección nuestros monumentos artísticos, por lo cual podía desempeñar la plaza de intérprete acompañante.

La supresión de los consumos

El señor Ramírez dice que en el próximo año de 1913, según ley votada en Cortes, han de suprimirse los consumos en esta capital y sustituirlos por otros arbitrarios y para cuando llegue aquel caso propone que el negociado vaya haciendo estudios preliminares; acordándose que esto tenga lugar bajo la dirección del alcalde y dando después cuenta a la comisión respectiva.

Colocación de escalones

El señor alcalde promete cumplir el ruego del señor Cáceres de colocar los escalones que hay a la entrada de la Travesía 2ª de San Agustín (antes Cervantes), y que alguien ha tenido el mal gusto de destruir.

Plantación de árboles

Pasa a estudio de distintas Comisiones

la instancia en que algunos alumnos de la escuela de la Fundación González, solicitan árboles y los elementos necesarios para celebrar la fiesta del árbol en las plazuelas del Salvador y Ochoa Ondátegui y que se coloque una fuente en la primera de estas plazuelas.

Las escuelas de Santa Eulalia

Denuncia una vez más el señor Lozano que los chiquillos arrojan piedras y basuras a las escuelas en construcción de Santa Eulalia, estropeando el edificio, y pide se vigile y castigue con rigor.

Y no levantó otros asuntos de qué tratar, se habiendo la sesión a las nueve y media con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia de 57.381,88 pesetas.

La reducción del servicio militar

A continuación publicamos un modelo del compromiso que deben entregar en la Caja de Recluta de Segovia los que deseen acogerse a los beneficios de reducción de tiempo de servicio en filas, cuyo compromiso han de contraer los mozos del alistamiento del año actual, ó sus padres ó tutores, antes del sorteo de dicho reemplazo, que con arreglo a la ley ha de tener lugar en los Ayuntamientos el próximo domingo 18:

«(Póliza de una peseta).

Señor Teniente Coronel primer Jefe de la Caja de Recluta núm. 8.

F. de T y T., mozo del reemplazo del año actual, por el cupo de 19... y perteneciente a esa Caja: enterado de la Real orden circular de 8 de Febrero del corriente año (D. O. núm. 31) y acogido a los beneficios que concede la misma, para prorrogar hasta el 31 de Mayo próximo el pago del primer plazo de cuota que señala el capítulo 20 de la Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 19 de Enero del presente año para tener derecho a la reducción del servicio en filas, se comprometo a satisfacer la cantidad de pesetas, importe de dicho primer plazo, en el tiempo prefijado, conformándose a perder el derecho a este beneficio caso de no efectuarlo dentro del límite señalado.

Segovia de Febrero de 1912»

De Melilla

Moro acechando.— Un soldado muerto y otro herido.

Melilla 14.

A las dos de la madrugada última se hallaba colocado un moro al acecho cerca del Avanzamiento, con el propósito de robar un mulo, si podía aprovechar el descuido del soldado de Administración militar que prestaba servicio en la cuadrilla.

Aprobachó el moro el momento en que acababa de pasar la patrulla para abalanzarse de improviso sobre el soldado y herirle con la guma.

El soldado, al verse agredido por sorpresa, gritó, y a sus voces acudió el centinela.

Al ver el moro que llegaba el centinela, armado, como es natural, no esperó a que se enterase de lo que ocurría, sino que, ocultándose a poca distancia, disparó sobre él.

Cayó el centinela, herido de tal gravedad, que falleció mientras se le practicaba la cura.

El soldado herido se llama Antonio Varela, y el muerto se llama Gregorio Moreno.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Ayer salieron para Madrid la distinguida esposa y bella hija de Rivas (don Fernando).

—Se encuentra en Segovia el ilustrado médico de Arccones, don Eladio Gutiérrez.

—Ha regresado de su breve estancia en la corte el ilustrado canónigo, Chantre de esta Catedral, M. I. Sr. D. Manuel Campos Moro.

—Con objeto de pasar una temporada con sus hermanos, nuestros distinguidos amigos los señores de Alamán, ha llegado a esta población acompañada de su bella hija, la respetable señora doña María de Velasco, viuda del coronel de Artillería don Matín de Vargas.

—También vinieron de la Corte a pasar el día con dichos señores el coronel de Artillería Excmo. Sr. Marqués de Unza del Valle y sus simpáticas hijas.

UN ASALTO

En la casa de unas bellísimas señoritas de esta localidad se está organizando un asalto a una muy distinguida familia, cuyo nombre no estamos autorizados para publicar.

La fiesta promete resultar agradabilísima.

DE DIAS

Mañana celebra sus días nuestro compañero de redacción y actual funcionario de la Delegación de Hacienda de Segovia don Justo Maeso.

Le enviamos nuestra felicitación.

PARA LOS GANADEROS

Circular importante

En el «Boletín oficial» de ayer se publica la siguiente circular, emanada del Gobierno civil, referente a los casos de fiebre aftosa (gripe), que interesa conocer a los ganaderos:

1.º Que se cumpla fielmente, en todos sus extremos, la circular sobre higiene pecuaria publicada en el «Boletín oficial» de 1.º de Diciembre de 1911.

2.º Que siendo hecha por este Centro la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad, a él solo compete levantar el estado de infección quedando, por consiguiente, limitada la acción de los señores alcaldes y veterinarios, a dar cuenta de la extinción de la fiebre aftosa y de haber practicado una concienzuda limpieza y desinfección de los locales ocupados por los enfermos.

3.º Con el fin de abreviar el curso de la glosopeda y en atención a que el aislamiento absoluto no es factible en todos los

casos, recomiendo que se practique, solo en las circunstancias señaladas, la inoculación artificial de la glosopeda mediante frotamientos en las encías de los animales sanos con panitos impregnados de sustancias virulentas, y consiguientemente a un pueblo determinado dure la evolución aftosa quince días, en lugar de varios meses, que en conjunto suman los diversos ataques parciales.

4.º Para el cumplimiento de otras disposiciones oficiales y consejos sanitarios dictados sobre dicha enfermedad, soliciten de la Inspección de higiene pecuaria un ejemplar de la cartilla escrita por el señor inspector, quien la facilita gratuitamente; y

5.º No sorprenderá a autoridad alguna que después de tan reiteradas circulares publicadas sobre esta misma materia, castiguen severamente a los infractores de lo encarecido y aconsejado en beneficio de la sanidad e industria pecuaria.

Instrucción pública

Poseiones

Se han posesionado: Don Román Huertas, de la escuela de Castillejo de Mesleón.

Dona Ciruncisión Marcos, de la de Anaya.

Don Timoteo Domínguez, de la de Rebollo.

Don Vidal Gómez, de la de Villar de Sobrepeña.

Don Florencio Pintado, de la de Miguelláñez.

Solicitando aumento

Don Mariano Moreno, maestro de Cerral de Ayllón, eleva instancia al Ministerio solicitando se le reconozca derecho a sueldo de 1.000 pesetas.

Ampliación de plazo

Don Victor Hernando, nombrado para la escuela de Arevalillo, pide se le amplie por quince días el plazo posesorio por hallarse enfermo.

Consejo de ministros

Tan pronto como terminó anoche la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en su despacho de la Cámara, con el fin de celebrar Consejo.

Este fué de tres cuartos de hora de duración, limitándose a un cambio de impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios, distribución del crédito de 1.250.000 pesetas con destino a los perjudicados por las últimas inundaciones, designación de la persona que ha de desempeñar la alcaldía de Madrid y aprobación de expedientes.

Respecto de los debates parlamentarios se habló de que en la sesión de hoy explicará el señor Maciá la interpelación que hace tiempo tiene anunciada sobre asuntos de los departamentos de Guerra y Marina en relación con otros de carácter nacional. Será contestado por el presidente del Consejo.

También se convino en que hoy mismo se encargue la nueva edición del reglamento del Congreso con las adiciones acordadas por la Cámara, y en que el sábado próximo se eija la Comisión de suplicatorios.

En cuanto a la distribución del crédito, se acordó que el ministro de la Gobernación ordene a los gobernadores la formación de Juntas provinciales en las que estén representados todos los elementos políticos, sin que prepondere ninguno de ellos,

a fin de que el reparto de fondos que se asignen a cada provincia se realice con la mayor equidad posible.

Respecto al nuevo alcalde de Madrid, los ministros se juramentaron para no dar a conocer el nombre de la persona designada hasta que hoy sea conocida por S. M.

Los expedientes despachados en el Consejo fueron de mero trámite, y todos ellos de Fomento.

Parece que también se habló de las vacaciones de Carnaval, que se reducirán, probablemente, a los cuatro días del domingo al miércoles, inclusive.

El ministro de la Guerra abandonó antes que sus compañeros el Congreso, porque tuvo que ir a la estación a despedir al general Perol, que marchó anoche a Málaga, desde donde embarcará para Melilla.

Los señores Canalejas y Gasset apenas si se detuvieron con los periodistas al salir del Consejo, pues debían asistir al banquete que los ferroviarios celebraron anoche en la Bolsa.

La infanta Isabel a Viena

La infanta doña Isabel marchó anoche en el sudexpreso a Viena para asistir a las bodas de diamante del archiduque Raniero.

La augusta dama, que durante mucho tiempo vivió en la capital de Austria, profesa grande y sincero afecto al archiduque y a su esposa, habiendo asistido a sus bodas de plata y también a las de oro.

La infanta asistirá también a las de diamante, permaneciendo una corta temporada en Viena.

De ferrocarriles

Derechos de los viajeros

La Cámara de Huesca elevó hace tiempo una instancia a la Dirección general de Obras públicas, relativa a la formación de trenes especiales cuando los combinados no lleguen a tiempo de enlazar con sus correspondientes.

La Dirección general de Obras públicas ha resuelto que la Compañía causante del retraso a su llegada al empalme podrá ó no disponer en el término de tres horas un tren especial para conducir a los viajeros a su destino. Transcurrido dicho plazo sin haber puesto el tren especial a disposición de los viajeros podrán éstos optar por uno de los tres casos:

a) Rescisión del contrato de transporte con devolución en el acto por la Compañía del importe total del billete de que sean portadores.

b) La continuación del viaje en el primer tren regular, salvo si faese expreso, siendo de cuenta de la Compañía ferroviaria costearles albergue y comida durante la parada.

c) La continuación de viaje en las condiciones ordinarias, conservando íntegros los derechos que puedan corresponderles con arreglo a las leyes para entablar contra la Compañía las reclamaciones que estimasen procedentes; considerando que no es posible establecer la obligación que la Cámara de Comercio de Huesca pretende imponer a la Administración, de abonar los gastos que se originen por la formación de trenes combinados en los casos en que

Lotería Nacional

Sorteo del día 14 de Febrero

PREMIOS MAYORES

Con 260.000 pesetas, 1.814, Barcelona.
Con 130.000 pesetas, 3.498, Madrid y Burgos.
Con 90.000 pesetas, 12.234, Valencia.
Con 40.000 pesetas, 1.599, Llanes.
Con 60.000 pesetas, 2.698, San Fernando; 219, Barcelona; 650, Madrid; 15.737, Granada; 16.785; 412, 414, Algeciras; 18.725, Madrid; 2.666, Sitges; 16.527, Barcelona; 13.894, Madrid; 15.301, Valencia; 9.714, Sevilla; 1.502, Huelva; 13.627, Orense; 13.147, Bilbao; 3.114, Bilbao; 10.296, Coruña; 20.791, Cartagena; 14.832, Sevilla; 756, Arcos de la Frontera; 8.353, Barcelona; 3.246, Cádiz; 11.288, Madrid.

Premiados con 800 pesetas

Table with columns for Decena (68, 82, 89, 90) and Centena (114, 148, 183, 211, 242, 247, 261, 283, 374, 393, 336, 341, 343, 349, 364, 446, 455, 469, 488, 496, 530, 543, 551, 644, 655, 657, 684, 703, 804, 830, 916, 953, 977, 986, 989).

Large table of lottery numbers categorized by denominations: Tres mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Dieciséis mil. Each category lists multiple numbers.

La falta de enlace de estos trenes sea motivada por causa de fuerza mayor, porque la legislación vigente no autoriza a establecer esta condición.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

debilidad

cuídandola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Tengo el gusto de participarles el completo restablecimiento de mi hija María de los Dolores de 19 meses de edad curada con la

Emulsión Scott

Por efectos de una meningitis cerebro espinal le quedó una acentuada anemia. El caso era tan desesperado que no creíamos poderla salvar. Gracias a la administración de varias botellas de su excelente preparado la niña está curada." Antonio Valdés (calle Acibelas J-20) Valladolid 10 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis debilidad? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la debilidad en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333 Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Espantosa catástrofe

La tierra se abre y se traga a los niños.—Muertos y heridos.—Escenas de dolor.

Roma 14.—Comunican de San Remo que se ha producido un hundimiento en el pavimento del paseo de Guillermo Federico, á consecuencia de los últimos temporales. Las aguas socabaron las tierras en aquel lugar, abriendo una enorme y profunda brecha, en el momento preciso en que pasaban los alumnos de una escuela de párvulos, precipitándose estos, en números de unos 40, al fondo del gigantesco pozo que abarca una gran extensión de la espiciosa vía.

Inmediatamente se procedió a los trabajos de salvamento, siendo extraídos veinte niños, con heridas de consideración, y ocho muertos, que presentaban horribles mutilaciones.

Los trabajos de desescombro continúan realizándose, con grandes dificultades, pues las aguas han invadido el abismo abierto en el pavimento.

La extracción de las víctimas ha dado lugar á emocionantes escenas de dolor entre las familias de aquéllas y los numerosos espectadores congregados en el sitio de la catástrofe, que ha producido profunda impresión en todas partes.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolviendo no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Avila y el juez de instrucción de Barco de Avila, en cuanto á los delitos de desobediencia y amenaza á la autoridad, y resolvería en favor de la Administración, por lo que se refiere al de malversación, perseguido.

—Otras decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de Toledo y el juez de primera instancia de Talavera de la Reina, y á favor de la Administración otra competencia entre el gobernador de Ciudad Real y

el juez de instrucción de Alcázar de San Juan.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes confirmando dos multas impuestas por el gobernador de Granada á la Compañía de los Caminos de tierra del Sur de España.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Anuncio de concurso para proveer una plaza de jefe de Administración de tercera clase, del Cuerpo de Abogados del Estado.

SUETOS

Destino

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Administración principal de Correos de Segovia, el oficial de 5.º clase adscrito al Correo Central, don Dionisio Rebollo Puerta.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Joaquín Grifón y señora, don José Merelo, señor Dufías y señor Rogal.

Se ha publicado una Real orden incluyendo á doña Rosario Gómez Cansino entre las aspirantes admitidas á los ejercicios de oposiciones á plazas de profesora de Labores de la escuela Normal de maestras de Segovia.

Un pleito

El letrado Sr. La Calle, ha interpuesto apelación contra la sentencia dictada por este juzgado de primera instancia declarando válido el testamento otorgado por doña María Llorente Barquero y cuya autenticidad impugnaron los hermanos de la testadora.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Licenciamiento

Según el criterio que ha exteriorizado el ministro de la Guerra, el próximo licenciamiento de tropas del reemplazo de 1908, comenzará por los que prestan sus servicios en Melilla y Ceuta.

Una conferencia

El catedrático del Instituto de Guadalupe, don Gabriel María Vergara, distinguido amigo y paisano nuestro, dará hoy una conferencia en Madrid, á instancias del Centro de Cultura hispano-americana, sobre el tema «La penetración intelectual en la América española».

Paso de la Infanta

Anoche, á las once, pasó por Segovia en el expreso de Irún, S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada del príncipe de Battenberg.

El tiempo

Después de las borrascas de estos últimos días, hoy hemos disfrutado de una temperatura bastante benigna.

El tiempo continúa inseguro.

EL FERINOL evita la tos ferina, la emisión involuntaria de materias fecales.

Sobre una causa

Ha sido levantada por el Juzgado de Nava del Rey la detención de la esposa de nuestro infortunado amigo y paisano don Eduardo de Burgos, y lo mismo la del señor Hernández.

La madre del señor Burgos se ha mostrado parte en el sumario.

Vacante eclesiástica

Se halla vacante en la Catedral de Mallorca un beneficio con cargo de maestro de Capilla.

Las solicitudes se admiten hasta el día 28.

ALCANCE de MADRID

POR TELEFONO

4:30 tarde.

Regreso del Rey

Esta mañana ha regresado el Rey, recibéndole en la estación algunos personajes de la familia real, los señores Canalejas y Barroso, las autoridades y altos personajes palatinos.

Consejo de ministros

Una hora después de la llegada del Monarca se celebró en Palacio el Consejo de ministros.

Duró poco más de una hora.

Las negociaciones y los debates parlamentarios

Dijo en su discurso el señor Canalejas, que las últimas noticias recibidas de Francia guardan relación con las conferencias diplomáticas celebradas en Madrid, sobre la cuestión de Marruecos.

Trató después de la política interior, manifestando que el debate sobre la reforma del Reglamento había tenido en el Congreso una solución armónica y satisfactoria.

La ley se cumplirá

Aludiendo el señor Canalejas á la ley del servicio militar obligatorio, manifestó que ninguna consideración, de las expuestas en el Senado, hará variar de criterio al Gobierno, por entender que es una necesidad el cumplimiento del deber.

No sostendremos—añadió—por tesón, ni por jactancia, esa ley por algunos tan combatida; la sostendremos por el convencimiento de que responde á un espíritu de justicia y á los anhelos de la opinión pública.

Sanción de leyes

Esta mañana estuvo en Palacio la Mesa del Senado, sometiendo á la sanción regia varias leyes y entre ellas la de concesión de créditos acordada para socorrer á los damnificados por las últimas inundaciones.

Firma de Guerra

Se ha firmado un decreto disponiendo el pase á la reserva, del general de brigada señor Nonetti.

Asciende en su lugar el coronel de artillería, exdirector de la Academia del Arma, señor Losada.

De Gobernación

Ha sido admitida la dimisión al alcalde de Madrid, señor Francos Rodríguez.

Ha sido nombrado para sustituirle don Joaquín Ruiz Jiménez, senador del Reino.

La familia Real

Ha quedado resuelto que no vaya ninguna persona de la familia Real, á Viena, para asistir á las fiestas que han de celebrarse en la capital de Austria, con motivo de las bodas de brillantes del archiduque Raniero.

Solamente ha ido la Infanta Isabel, que ayer pasó la frontera sin novedad. S. M. el Rey no saldrá de Madrid en los próximos carnavales.

La ocupación de Arcila

Ha hablado hoy el señor Canalejas de la supuesta ocupación de Arcila por los franceses.

Ninguna potencia—ha dicho—se saldrá del puesto que de antemano se tiene señalado.

Se guardará la mayor garantía de todo, pero no habrá manifestación de ninguna clase, mientras continúen las negociaciones franco-españolas.

Los créditos de Fomento

Parece ser que se acentúan las dificultades surgidas en el Congreso, para la aprobación de varios créditos de Fomento.

El Banco Agrícola

Tampoco marchan por buen camino las gestiones para la creación del Banco Agrícola.

Sobre este asunto conferenciará hoy el señor Rodríguez con el señor Zulueta, autor del proyecto.

Combinación de Magistrados

Se ha firmado una extensa combinación de magistrados, que mañana se publicará.

BOLSA

DOTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	86'30
Amortizable al 5 por 100.....	000'00
Acciones del Banco.....	450'00
Acciones de Tabaco.....	000'00

CAMBIOS

París á la vista.....	00'00
Londres á la vista.....	00'00

CORESPONSAL

PARADA DE MADRONA

El dueño de la parada de Madrona pone en conocimiento de los ganaderos que, desde el día 1.º de Marzo próximo se abre

dicho establecimiento, con el mejor caballo semental de la provincia, premiado con el primer premio en la exposición de la feria de Segovia y otro premio en la de Valladolid.

Hay también un burro garañón, el mejor de Castilla, como se acredita con los premios primeros y diplomas que tiene ganados en Madrid, de 400 pesetas y en Valladolid de 300.

Y otro garañón de tres años, siete cuartas y tres dedos, de pura raza garañona.

Para enterarse los ganaderos de que todo lo expuesto es verdad, puedan visitar el establecimiento, ver los ejemplares y diplomas que tienen ganados en dichas exposiciones.

GUARDA

Se desea uno de 35 á 40 años, entendidado en resinación, para un pinar cerca de Valencia. Como el sueldo fijo será de unos diez reales diarios, casa, leña y huerto, convendría que tuviera uno ó dos hijos mayores de 14 años, á los cuales se les daría trabajo: Dirigirse por carta: señor Figueroa. Claudio Coello, 31, Madrid.

VENTA

de nueve obradas de tierra, de primera y segunda calidad, en término de Migueláñez y Miguel Ibáñez, y una casa, sita en la Plaza Mayor de este último pueblo.

Del precio se informará en la administración de este periódico.

MÁQUINAS DE COSER

Y ELECTRICIDAD

Venta al contado y á plazos de las superiores máquinas «HANMAN» (todos los modelos), piezas de recambio, agujas, etc.

Lámparas «OSRAM», filamento irrompible, metalimán y corrientes. Material eléctrico, precios sin competencia.

Dámaso Barrio

8, Plaza Mayor, 8
RELOJERIA

Oposiciones á Correos

Anunciadas «Gaceta» 31 Diciembre. Preparación esencialmente práctica por Academia Cano Rueda, autor de las «Contestaciones al programa vigente para las oposiciones á Correos.» 120 alumnos (36 internos), de anterior convocatoria, garantizan su crédito. Todos los textos son buenos, con apuntes Academia, gratis. Orden, limpieza y excelente alimentación. Honorarios: 20 pesetas mes. Internos, 125. Solo dos ejercicios, 15 pesetas.

MARIANO ROMERO

MEDICO

Especialista en enfermedades secretas y vías urinarias

Consulta de dos á cuatro
San Francisco, 10, segundo

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

Las «Contestaciones al programa» 15 pesetas.

Leones, 1, esquina á Jacometrezo
Madrid

Hospedaje

Solo para señoras
DESDE 11 REALES

NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ

HAY ORATORIO Y BAÑO
Barco 8, 2.º y bajo, MADRID

Mercados

SEGOVIA 15

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 10 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 7'50 pesetas fanega.
Cebada, á 5'75 id. id.

Algarroba, 7'75 id. id.
Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, sacco de 100 kilos, 34 pesetas.

Id. de 1.º sacco de 100 id, 33 id.
Id. de 2.º id. id. 32 id.

Id. de 3.º sacco de 70 id. 14'50 id.

Salvados

De 1.º clase, sacco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.º id. id. de 6'00 id.
De 3.º id. id. de 30 id. 5'00 id.

AYLLON

Trigo, la fanega, 9'50 pesetas.
Centeno, id. 7'50 id.

Cebada, id. 6'50 id.
Algarrobas, id. 8'50 id.

Yeros, id. 8'75 id.
Avena, la fanega, 5'00 id.

Muelas, id. 9'00 id.
Patatas, la arroba, 1'25 id.

Cerdos cebados, id. 16'00 id.
Id. semaneros, id. de 25 á 30 id.

Lana sin lavar, la arroba 1'25 id.
Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, á 9'25 pesetas.
Centeno, id. 7'25 id.

Cebada, id. 5'75 id.
Algarroba, id. 7'50 id.

Lana sin lavar, 13'60 id. arroba.
Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 9'50 pesetas.
Cebada, id. 6'00 id.

Centeno, id. 7'75 id.
Algarrobas, id. 7'75 id.

Yeros, id. 7'75 id.
Cebada, id. á 5'25 id.

Algarrobas id. á 7'00 id.
Corresponsal.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 40 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, id. 28 id. las 90 id. id.
Cebada, id. 21 y 22 id. la fanega.

Algarrobas, id. 28 id.

Imprenta

tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

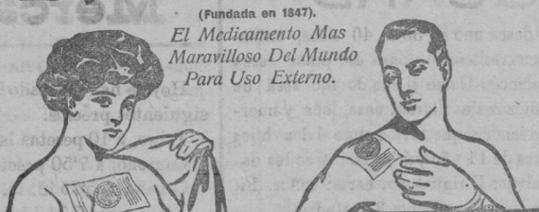
Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Emplastos Alcock
(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tós, Resfriados, Pulmóns endebles.
Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros.
Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

Sociedad Anónima Cros
Barcelona, Princesa, 21
FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA
Primeras materias para abonos
Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATE SANZ
JOVELLANOS, 5, PRAL.
Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **DON JUAN GAVILAN**
Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.
Jovellanos, 5, pral. derecha.

Docks Avícolas de Franco



En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren coger diariamente abundancia de huevo en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR. ¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves? Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos, 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'30.

Pedidts acompañando importe á
La Revista Mercantil.-Valladolid

SOMBRERERIA Y ZIPATERIA DE CLAUDIO MORENO
Piazza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES
Completos surtidos en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y puato.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corasés, botonaduras, bastidores, huiles rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinitad de artículos imposibles de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»
Piazza Mayor, 33 y 34
(AL LABO DEL CAPE MONTAÑÉS)

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á los doncellas, recién casadas y niños delicados.

Compagnie d' Assurances generales
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	26.679.176
Primas á cobrar, francos.....	83.456.061
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.	112.135.837
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	349.175.464'70
Capitales asegurados, francos.....	20.923.543.021

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 31 de Julio de 1911.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:
Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)
José Ramón Santiago

L'UNION
Compañía Francesa de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito.....	Francos	10.000.000
Capital desembolsado.....		2.500.000
Reservas según balance de 1910.....		19.005.000
Primas á recibir.....		112.581.080

84 AÑOS DE EXISTENCIA
SUBDIRECTORES EN TODAS LAS PROVINCIAS
En Segovia: **D. Vicente Sánchez de la Torre**
Procurador de los Tribunales, Leones, 24, bajo, derecha

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT
Eficacia y acción rápida.

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones pesibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no pueda digerirlos.

PARIS, 4, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo consumo.

Establecimiento en Segovia:
12, ISABEL LA CATÓLICA, 12